



MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

COMUNICADO INCOOP N° 49 /2024

Asunción, 9 de diciembre de 2024

A fin de dar cumplimiento al Decreto N° 2.991/19, el Instituto Nacional de Cooperativismo tiene previsto realizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas sobre las actividades de esta Institución, correspondiente al ejercicio fiscal 2024 el día miércoles 11 de diciembre de 2024, de 11:00 a 12:00 hs., en el Salón Auditorio del INCOOP (Piso 1°, Bloque C). Por este motivo se comunica a las cooperativas cuanto sigue:

- 1) Las filiales asentadas en la Ciudad de Encarnación, Ciudad del Este y Villarrica no realizarán atención al público en general ni actividad laboral, reanudando las mismas el día jueves 12 de diciembre de 2024.
- 2) La matriz ubicada en la Ciudad de Asunción, no realizará atención al público en general ni actividad laboral a partir de las 13:00 hs., reanudando las mismas el día jueves 12 de diciembre de 2024.

Este Comunicado y otras informaciones pueden ser encontrados en el sitio web del INCOOP <http://www.incoop.gov.py>



Ing. Agr. Carlos Romero Roa
Presidente Interino
Instituto Nacional de Cooperativismo